

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A los Socios y Miembros del Directorio
IMDASA S.A.
Por el Ejercicio del 2004**

A los socios y miembros del Directorio de Imdasa S.A.

Habiendo revisado los correspondientes Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2004 y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañía, puedo citar las siguientes observaciones:

Que los libros y asientos contables son llevados estrictamente bajo los principios y normas contables que se requieren para su mejor conservación.

Los Administradores dan cumplimiento a lo dispuesto por las leyes vigentes de la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo por la confianza prestada, quedo de ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Silvia Wilmot P.

19 SEP 2005

